375

MUTRANSPES S.A.

COMPANIA DE TRANSPORTES PESADOS SANTO DOMINGO

Sto. Domingo de los Tsachilas, 03 de Enero del 2014

Superintendencia de Compañías
06 ENE. 2014
Pablo 17400
Registro de Sociedades

Señores.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Presente:

De mis consideraciones.

Yo. Lisandro Esteban Nogales Guillen, con cedula N. 171090723-7, y en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** de la compañía **MULTISERVICIOS DE TRANSPORTE PESADO SANTO DOMINGO "MUTRANSPES" S.A.**, con expediente N. 62224 – 2010 solicito el registro de las **notas a los estados financieros y el acta de aprobación de la junta general de accionistas** correspondientes al periodo 2012 pues estos no se encuentran registrados y es necesario para de esta forma cumplir con las exigencias de esta entidad.

Por la atención prestada a la presente y seguro de obtener una respuesta pronta y favorable anticipo mis agradecimientos

Adjunto copias del acta realizada el 13 de abril del 2013 y notas firmadas

Atentamente

Lisandro Esteban Nogales Guillen
GERENTE GENERAL
C.I. 171090723-7

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
07 ENE. 2014
OPERADOR 16
QUITO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
RECIBIDO
-6 ENE 2014
Sra. Adela Villacís V.
C.A.U. - QUITO

Dirección: Km 4 Vía Quevedo s/n margen derecho Repuestos PORRAS segundo piso
Tel: 3742594/097563680 **Email: mutranspes_1207@hotmail.com**

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
RECIBIDO
-3 ENE 2014
Econ. Carmita Benavides B.
C.A.U. - SATO DOMINGO

Santo Domingo de los Tsachilas 13 de abril 2013

COMPAÑÍA "MUTRANSPES S.A."

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA PERIODO 2012 - 2014

ACTA # 03

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
07 ENE. 2014
OPERADOR 16
QUITO

ORDEN DEL DIA

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.
2. PALABRAS DE BIENVENIDA POR PARTE DEL PRESIDENTE.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME GERENTE.
4. LECTURA Y CONOCIMIENTO DEL INFORME COMISARIA.
5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.
6. RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.

Siendo las 20:30 el Sr. Presidente da por iniciada la reunión solicitando a la Srta. Secretaria que realice la constatación del quórum.

1. La Srta. Secretaria inicia tomando lista a los presentes y procede a la sumatoria del número de acciones presentes dando un total de 518 acciones se precede a ejecutar la reunión continuando con el siguiente punto.

2. Inicia la reunión el Sr. Luis Pinzón agradeciendo la asistencia de los presentes y manifestando que es un gusto poder realizar la reunión pues la asistencia de cada uno de los accionistas es de gran importancia para la Compañía.

3. El Sr. Otto Salazar Gerente General de la Compañía inicia la lectura de su informe manifestándoles que este fue realizado tomando en cuenta la fecha en la que él asumió la gerencia de la compañía desde el mes de noviembre del 2012 y les da a conocer que su labor como gerente se ha priorizado en la recuperación de cartera de la compañía pues existen demasiadas cuentas por cobrar y esta ha sido una de sus principales actividades en lo que ha transcurrido de su gerencia también da a conocer que en cuestiones de trabajo no se ha logrado captar grandes cosas pues el tiempo que el lleva en la gerencia no es mucho pero que su prioridad es el bienestar de la compañía y es por esto que acepto el cargo.

   Una vez concluida la lectura del Gerente General el Sr. Presidente pone a consideración de los presentes el informe y sin ninguna objeción por parte de ningún accionista se aprueba por la junta general.

4. La Sra. Comisaria informa a la junta que su informe no se presentara por escrito ni se dará lectura a la Junta General pues ella estuvo en todo el proceso que implica la elaboración de los balances junto con la contadora y la Srta. Secretaria y al no encontrar ninguna anomalía

considero que era innecesario realizarlo aun así aclara que para la presentación de los documentos solicitados por la Superintendencia de Compañías ella le hará llegar a la contadora un resumen de su observación en la realización de los balances.

5. La Sra. Contadora inicia su informe utilizando un infocus para la mayor comprensión de todos los presentes explicando cuenta por cuenta y aclarando porque se ocasionan cada uno de los valores expresados en el balance.

   La Sra. Contadora da lectura al balance general y al estado de pérdidas y ganancias y expone a los presentes el valor de la utilidad trabajadores que ha generado la compañía en el año 2012 también informa que esta utilidad será repartido entre 4 personas quienes formaron parte de la compañía como trabajadores y estos son la Srta. Liliana Rosero, EL Sr. Alfredo Loor quienes se retiraron antes de que culminara el periodo 2012 pero que sin embargo para el M.R.L. también deben recibir utilidades además quienes aun forman parte de la CIA. El Sr. Otto Salazar Y la Srta. Karla Merino.

   Pide la palabra el Sr. Héctor Regalado y pregunta acerca de las utilidades de los accionistas.

   Para lo que la contadora responde que posteriormente se informara sobre ello pues aun no llega a ese punto.

   Pide la palabra el Sr. Marco Lozada y pregunta cuales son los sueldos del personal de la Compañía.

   Para lo cual la contadora contesta que el básico que es de 318.00 dólares de acuerdo con la ley.

   El Sr. Wilfrido De La Cruz manifiesta que en el balance consta una multa al S.R.I. Y solicita que se aclare el porqué de esta multa, para lo cual la Sra. Contadora responde que se debe a un fallo que presento el sistema del S.R.I. al momento de cargar la información de las declaraciones mensuales también.

   La Sra. Contadora explica que el valor que se encuentra en el balance por la adquisición de licor para la fiesta de aniversario del 2012 no cuenta con una factura de respaldo es por esto que se asume como un gasto.

   Por decisión unánime la asamblea resuelve que este valor se le cobre al Sr. Alfredo Loor de las utilidades que tiene por recibir pues él fue quien estaba a cargo de este evento y debe responsabilizarse de ello.

   Pide la palabra el Sr. Edwin Nogales y sugiere a la contadora que coordine con la comisaria para que no vuelva a existir este tipo de inconvenientes por falta de facturas.

Pide la palabra el Sr. Lisandro Nogales y expresa que si se realiza algún tipo de compra o salida de dinero presente si debido justificativo y de no hacerlo esto pasara a ser una cuenta por cobrar a esta persona además que si existe la forma de descontarle de algún trabajo se realice el debido descuento por la irresponsabilidad.

Pie la palabra la Sra. Comisario y manifiesta que ella como comisaria no percibe ningún sueldo además no dispone de todo el tiempo y es por esto que no realiza una revisión minuciosa y constante de las facturas que ingresan o salen de la compañía también expone que al tratar de exigir más en la compañías se disgustan y ella no pretende ganarse ningún tipo de enemigo.

El Sr. Wilfrido De La Cruz sugiere que de ahora en adelante si no hay factura no hay pago.

Pide la palabra el Sr. Héctor Regalado y manifiesta que si existen inconformidades con lo que se está exponiendo este es el momento de no dejar pasar ninguna duda y resolverlo en su momento para que no existan inconvenientes a futuro también le hace una aclaración a la comisario y le recuerda que cuando acepto el cargo sabía perfectamente que no recibiría ningún sueldo y por lo tanto debe ser responsable con su cargo.

La Sra. Comisaria le explica al Sr. Héctor Regalado que ella en ningún momento pidió un sueldo solo trata de explicar que la ayuda que ella presta a la compañía la realiza en la medida de lo posible pues ella tiene su trabajo.

Pide la palabra el Sr. Otto Salazar y hace un llamado a concientizar a la junta pues no es justo que se le cobre todo al Sr. Alfredo Loor pues el colaboro durante mucho tiempo con la compañía sir percibir ningún sueldo.

El Sr. Edwin Nogales apoya al Sr. Otto Salazar y explica que el anterior gerente trabajo 2 años para bien de la compañía y que este no gano nada así que hace un llamado a concientizar a todos los presentes acerca de este tema.

El Sr. Otto Salazar también explica que el Sr. Alfredo Loor tendrá que firmar el pago de las utilidades y de tratar de cobrarle sin su consentimiento este podría tomar medidas legales contra la compañía.

El Sr. Luis Pinzón pone a consideración de la junta general la exoneración del cobro de la factura faltante al Sr. Alfredo Loor.

Sin ninguna objeción presentada por ninguno de los presentes se aprueba la exoneración al Sr. Alfredo Loor.

El Sr. Byron Choco pregunta si la compañía en su reglamento interno tal vez cuente con políticas sobre este tipo de casos para lo cual el Presidente manifiesta que existe el reglamento interno pero no cuenta con políticas.

Pide la palabra el Sr. Wilfrido De La Cruz y solicita que se prosiga con la reunión sin desviarse del tema.

El Sr. Héctor Regalado expresa que se debería diferenciar el valor que es por mensualidades $30 dólares y los $5 para deportes.

Para lo cual la contadora le explica que para este año se realizara un cuadro solo para deportes.

El Sr. Edwin Nogales pide que se aclare que paso con el dinero que se encuentra en el banco del Pichincha de los traspasos.

Se realiza una explicación sobre los gastos que se presentaron en la gerencia del Sr. Alfredo Loor donde se tomo dinero de este banco para la cancelación de sueldos arriendo caja chica gastos extras viáticos y la fiesta de aniversario de la compañía.
Pide la palabra el Sr. Carlos Zhinin y solicita que si alguien vende una acción el pago por el traspaso sea de contado y si no es así el vendedor debe ser considerado como co-deudor.

El Sr. Lisandro Nogales manifiesta que como es posible que existan deudas por traspaso de acciones si estas se deben cancelar cuando se realiza el traspaso además que menciones a las personas que vendieron para que estas se hagan responsables.

El Sr. Presidente les aclara que primero se aprueben los balances y que en varios se trataran estos asuntos.
El Sr. Presidente eleva a aprobación la presentación de los balances.

Antes de que se aprueben los balances el Sr. Héctor Regalado pide que se aclare cual es la cantidad exacta que genero la compañía como ganancia para los accionistas, la Sra. Contadora manifiesta que el valor es de $ 1069.67 dólares y que se genera este valor porque existe $12000 dólares que están destinados para inversión.
Sin ninguna otra inquietud el Sr. Presidente pregunta a la junta si se aprueba o no el balance, para lo cual la junta acepta y se aprueba.

6. Pide la palabra el Sr. Gerente y manifiesta que la inversión se puede realizar comprando un terreno y muebles para adecuar la oficina, así como también solicita al Sr. Edwin Nogales para que aporte con su conocimiento en materia de capitalizar invirtiendo en la superintendencia de compañías, quien explica que invertir en capitalización se realiza mediante la aprobación de la junta general de accionistas pero que esto se realiza cuando ya no hay acciones para la venta o traspaso y que la compañía aun no necesita de este tipo de inversión.

   El Sr. Wilfrido De La Cruz pide que se explique cuáles serian los beneficios de un incremento de capital en la superintendencia de compañías.

El Sr. Edwin Nogales explica que el beneficio es contar con un mayor número de acciones por accionista pero sin embargo reitera que esto lo realizan aquellas compañías que ya no tienen acciones para ceder y deja a consideración de los presentes la decisión de incrementar el capital accionario o no.

Pide la palabra el Sr. Hermes Benavides y manifiesta que él es un socio nuevo pero que conoce de el manejo de compañías y expone a todos los presentes que los errores de una compañía se inician en sus lineamientos pues estos no están lo suficientemente claros en cuanto al cobro de mensualidades y traspasos, también expresa que para fines del 2013 una vez recaudado todas las cuentas por cobrar de la compañía esta contara con una suma mayor a la actual y se podrá realizar una verdadera inversión así como también apoya al gerente en la compra de equipos de oficina pues esto brindara una mejor atención y mayor comodidad al usuario.

El Sr. Luis Espín manifiesta su apoyo al Sr. Benavides y considera que la compañía aun no está en condiciones de invertir en un terreno o vehículo.

El Sr. Héctor Regalado manifiesta que la compañía podría invertir en la compra de un terreno para incrementar sus activos y venderlo a futuro obteniendo de esta forma una ganancia.

Pide la palabra el Sr. Daniel Alcivar y manifiesta que también se podría utilizar el dinero en la compra de llantas a la Federación.

El Sr. Luis Espín manifiesta que ya en reunión de directorio se acordó la compra de llantas a la federación para la venta pero que de a cuerdo con las conversaciones que se ha tenido se llego a la conclusión de que como no son marcas conocidas la venta no sería segura lo que ocasionaría una perdida para la compañía.

El Sr. Edwin Nogales les explica a todos los presentes que la venta de llantas a través de la Federación no es dable dado que como fue mencionado antes los estatutos de la compañía no lo permiten y esto se está controlando mucho a través de la Superintendencia de Compañías, el SRI y la Agencia de Transito en cuanto al objeto social de la Compañía y de hacerlo se podría ocasionar problemas innecesarios, además manifiesta su apoyo al lo mencionado por el Sr. Benavidez de que si todos se ponen al día con sus haberes económicos a fin del año se podría hacer una inversión fuerte y que garantice ganancias para la compañía así como también que sería una buena opción que se le diera una fecha limite al Gerente para que recaude todos estos valores.

El Sr. De La Cruz manifiesta que desafortunadamente no existe una ley que obligue a aquellas personas a cancelar las deudas que mantienen con la compañía y que es por esto que apoya la idea de comprar un terreno con el objetivo de venderlo a futuro.

El Sr. Benavides explica que la empresa es de servicios y no comercial por lo tanto no puede realizar actos de compra venta de artículos como las llantas, en cuanto al vehículo no se sabe los riesgos que este podría correr al estar en las monos de un chofer y con respecto a la compra del terreno manifiesta que el dinero que se encuentra en el banco es muy poco para realizar una compra que beneficie a la compañía.

La Sta. Secretaria les recuerda que para la próxima reunión solo quedan dos meces y es casi imposible recuperar en tan poco tiempo deudas que se encuentran desde el año 2011 y por lo tanto el tiempo límite que tratan de darle al Gerente no se conseguirá recaudar todas las deudas por cobrar.

El Sr. Edwin Nogales también comenta que el dinero de la cuenta se podría utilizar para prestar a los accionistas y que estos paguen un % extra siempre y cuando dejen una garantía por un valor mayor al del préstamo.

El Sr. Luis Pinzón manifiesta a los presentes que él como socio a traído bastante trabajo a la compañía y que gracias a él muchos de los transportistas facturan por medio de la compañía y de esta forma se genera un ingreso a la misma.

El Sr. Carlos Zhinin explica que él es transportista y que todo lo facturado por el no ha sido gracias al Sr. Pinzón.

Sin ningún otro asunto el presidente da inicio al punto de varios.

VARIOS.

Pide la palabra el Sr. De La Cruz Wilfrido y les comunica a todos los presentes que en reunión de directorio se decidió para el cobro del porcentaje por viajes el 2% d comisión y el 1% de retención para aquellas personas que sean socios y el 5% de comisión con el 1% de fuente para aquellos que no son socios, también eleva a moción que se realice la contratación de un Gerente de planta que este siempre en la compañía para lo cual apoya el Sr. Luis Espín y el Sr. René Zambrano.

El Sr. Héctor Regalado aclara que de realizar la contratación de un gerente este deberá buscar trabajo para la compañía ofreciendo servicios.

El Sr. Presidente manifiesta que el Gerente que se contrate ganara de acuerdo al trabajo que genere para la compañía y estará a prueba por un periodo.

El Sr. Edwin Nogales expresa a los presentes que la Compañía se encuentra bien con el gerente actual quien acepto con el afán de ayudar a la Compañía además que el factor económico no permite la contratación de un profesional además pide al Presidente que pregunte si alguien de los presentes desempeñarían ese cargo.

Para lo cual no hay respuesta alguna pues ninguno de los presentes aceptaría el cargo.

El Sr. Luis Espín explica que es necesario el gerente para que junte con la Srta. Secretaria compartan el trabajo puesto que ella sola no se abastece para desempeñar su labor.

El Sr. Henry Obando pide que se manifiesten las falencias del actual gerente y de esta forma se justifique el querer cambiar de gerente.

El Sr. Luis Pinzón Presidente expresa que no existe falencia alguna es solo que se necesita alguien que realice los tramites por fuera de la compañía para que de esta forma la secretaria este en la oficina y atienda a los accionistas.

El Sr. Carlos Zhinin pide que se pregunte a la Srta. Secretaria si ella aceptaría el puesto de gerente ya que es ella quien más conoce de los trámites de la compañía.

El Sr. Edwin Nogales manifiesta que él no está de acuerdo con que se contrate como Gerente a la Secretaria pues ella está en una etapa de aprendizaje y aun no está preparada para desempeñar el rol de gerente.

El sr Héctor Regalado manifiesta que la decisión de contratar o no a un gerente o secretaria es decisión de la directiva y que sean ellos quienes decidan.

El Sr. Henry Obando manifiesta que sería mejor esperar a que se termine el periodo de los actuales directivos y luego tomar una decisión.

El Sr. Marco Lozada mociona que se mantenga al actual gerente y de igual forma a la Srta. Secretaria y que se contrate alguien medio tiempo para que ayude y comparta el trabajo con la Srta. Secretaria apoya la misión el Sr. Carlos Zhinin y el Sr. Edwin Nogales.

L a Sra. Contadora les explica que la auxiliar estaría solo en las mañanas que es cuando Karla pasa más tiempo fuera de la oficina.

El Sr. Pinzón manifiesta que el Sr. Armendáriz Santiago podría desempeñarse como gerente quien a su vez contesta que él no puede pues da clases en las noches y que además el está de acuerdo con el desempeño del gerente actual.

El Sr. De La Cruz explica que lo que se quiere es un Gerente que traiga trabajo para la compañía.

El Sr. Benavidez explica que este asunto se debería tratar en la próxima junta general en julio donde los directivos lleven una propuesta de cuál sería la mejor opción para la compañía ya que las prioridades de la misma son el aspecto tributario y laboral.

Sin ninguna objeción de nadie y por un apoyo unánime se aprueba la expresado por el Sr. Benavidez.

En otro punto dentro del aspecto varios el Sr. Santiago Armendáriz expone que se ha generado un problema grave en la Agencia de Transito pues con la resolución emitida por esta entidad manifiesta que no se permitirá el ingreso de vehículos menores del año 1994 lo que perjudica a muchos transportistas y que ellos como compañía deberían hacer algo al respecto.

La Srta. Secretaria explica que esta resolución aun no está del todo aprobada y que está sujeta a cambios por lo que se tiene que esperar a la resolución definitiva que emitirá la Agencia en los próximos días.

Pide la palabra el Sr. Otto Salazar y pide a todos los presentes que al momento realizar el traspaso de acciones a otra persona les expliquen que los tramites en la Agencia son demorados y que la compañía no puede agilizar pues esta fuera d nuestro alcance así como también que las mensualidades se empieza a cobrar desde el momento en que aparecen el listado de la Superintendencia de Compañías.

El Sr. Luis Pinzón Expresa que él como Presidente y accionista que trae trabajo a la Compañía no debe pagar mensualidades este punto queda a consideración de los miembros del directorio quienes decidirán si el paga o no mensualidades.

Sin ningún otro punto a tratar y una vez aclarado las inquietudes de los presentes el Sr. Presidente Luis Pinzón agradece la asistencia de todos los presentes y manifiesta su satisfacción por la paciencia y da por finalizada la reunión siendo las 23:45 pm permitiendo de esta forma que los presentes abandonen la sala.

LUIS PINZON
PRESIDENTE

~~KARLA~~ MERINO
SECRETARIA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
07 ENE. 2014
OPERADOR 16
QUITO